

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y ANÁLISIS ECONÓMICO
EMR / PFV

140

101164

REDUCCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN N°
3001 ESTUDIOS Y OBRAS PARA MEJORAR LA
MOVILIDAD.

DECRETO SECCIÓN 1ª N.º 378



LAS CONDES,

29 ENE 2026

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4287 de fecha 12 de diciembre de 2025, que pone en vigencia el Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Las Condes para el ejercicio presupuestario 2026.
 - El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4651 de fecha 30 de diciembre de 2025, que aprueba el Proyecto de Inversión N° 3001 ESTUDIOS Y OBRAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD.
 - El Acuerdo N° 36-A/2026 adoptado en la 1240ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal celebrada el día 22 de enero de 2026.
 - Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576, de fecha 06 de diciembre de 2024, de asunción del cargo de Alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes.
 - Decreto N°3291/P2025 de fecha 23 de diciembre de 2025, que establece el ascenso al cargo de Secretario Municipal.
 - Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1947 de fecha 09 de junio 2025 que aprueba el nuevo Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; Decreto Sección 1ª N°2452 de fecha 22 de julio 2025 que modifica el Reglamento antes señalado.
- Lo establecido en los artículos 56, 63 y demás pertinentes del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el diario oficial del día 26 de julio de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ajustar el presupuesto municipal, reasignando recursos de manera eficiente y asegurando la continuidad operativa de los programas y servicios que otorga la Municipalidad de Las Condes.

DECRETO:

- 1º. **REDÚCESE** el Proyecto de Inversión N° **3001 ESTUDIOS Y OBRAS PARA MEJORAR LA MOVILIDAD**, en un monto **M\$130.000.-**

2º. La Dirección de Administración y Finanzas procederá a las anotaciones correspondientes en el ítem y asignación identificatorias que se indican:

SUBTÍTULO	:	31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN
ÍTEM	:	02	PROYECTOS
ASIGNACIÓN	:	004	OBRAS CIVILES
CONTRACUENTA	:	1610204031004	
VALOR	:	-\$100.000.000.-	
ASIGNACIÓN	:	005	EQUIPAMIENTO
CONTRACUENTA	:	1610205031005	
VALOR	:	-\$30.000.000.-	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA



MARÍA TERESA RUÍZ GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Depto. de Finanzas
- Contraloría Municipal
- Oficina de Partes
- Dpto. Presupuesto (c/a)